



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 10 de marzo de 2017

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 034-2017-CF-FCA.

Visto, el **Oficio N° 001-2017-CTT-I-FCA-UNAC** de fecha 03 de marzo de 2017 mediante el cual el Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2017-I, presenta para aprobación del Consejo de Facultad, el Cronograma de Actividades así como la propuesta de la Plana Docente y del Programador.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 043-2011-CU de fecha 25 de febrero de 2011, en su Capítulo III, artículos 23° inciso b) y 30°, norman que la Titulación Profesional puede obtenerse con Ciclo de Tesis, el cual tiene una duración mínima de tres meses y comprende tres módulos, en donde cada asignatura tiene una duración de 40 horas efectivas, que se dictan en cuatro semanas de diez (10) horas cada una;

Que, el artículo 35° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado establecen que es el Coordinador quien propone para consideración del Consejo de Facultad, la programación de actividades, los profesores y el personal administrativo; asimismo, el artículo 36° de la precitada norma, señala que cada uno de los módulos programados están a cargo de docentes ordinarios de la misma carrera profesional a la que aspiran los bachilleres del ciclo;

Que, mediante el documento del Visto, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2017-I, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera propone al Dr. José Tezén Campos, docente ordinario, categoría principal, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica, como encargado del dictado del contenido del Módulo I, Mg. Alfonso Salvador Amable Farro, docente ordinario, categoría asociado y a tiempo completo como encargado del dictado del Módulo II y al Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, docente ordinario, categoría principal a tiempo completo como el encargado del dictado del Módulo III, así mismo, propone a la Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara en el cargo de Programadora;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 08 de marzo de 2017, y de conformidad a lo normado en los artículos 180.1 y 180.6 del Estatuto, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el PROGRAMA DE ACTIVIDADES del CICLO TALLER DE TESIS 2017-I de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, propuesto por el Coordinador, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, como se detalla a continuación:

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PARA APROBACIÓN		PAGOS E INSCRIPCIÓN	
INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO
16 Marzo 2017	10 Abril 2017	11 Abril 2017	19 Abril 2017

SEGUNDO: APROBAR la propuesta de la Plana Docente responsables del dictado de las asignaturas, fechas de inicio y finalización, como se detalla a continuación:

MÓDULO	INICIO	TÉRMINO	PROFESOR RESPONSABLE
Desarrollo de Tesis I	23 Abril 2017	19 Mayo 2017	Dr. José Tezén Campos
Desarrollo de Tesis II	21 Mayo 2017	16 Junio 2017	Mg. Alfonso Salvador Amable Farro
Desarrollo de Tesis III	18 Junio 2017	14 Julio 2017	Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla

HAM*kgv

C.c. Archivo Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TERCERO: DESIGNAR a la docente ordinaria Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara como Programadora del Ciclo de Taller de Tesis 2017-I.

CUARTO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias académicas y administrativas relacionadas con el caso, así como a los interesados, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO